

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

ANC. IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirige al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190

ADMINISTRACION. SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Martes 17 de Noviembre de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales

NUM. 1.486

EL GOBIERNO LOCAL

Como han hecho notar varios periódicos, el discurso leído en la sesión inaugural del Ateneo por el señor Azcárate ha venido á coincidir con la terminación de los proyectos de reforma de las leyes municipal y provincial debido á la iniciativa del señor Silvela. Esta coincidencia dá doble interés á la cuestión analizada por el doctor catedrático de la Central, y nos permite poner en parangón el pensamiento científico de las escuelas avanzadas, que tiene valiosa expresión en el discurso del señor Azcárate, con el criterio práctico del legislador encarnado en el proyecto del señor Silvela.

Es de notar, ante todo, que convengan en más de una cuestión hombres que profesan tan diversas ideas políticas como los señores Silvela y Azcárate, y cuyos trabajos corresponden á tan diferente esfera, desarrollándose el del uno en el campo amplísimo de la investigación histórica y de la teoría política, y atemperándose por necesidad el otro á las circunstancias de lugar y tiempo que ponen límites y condiciones á toda obra legislativa. Lo que de aquí se desprende es que, cuantos estudian con sinceridad las cuestiones políticas, tienen que coincidir en muchos puntos por diferente que sea el criterio con que las examinan, y que en el problema del gobierno local hay principios que están fuera de discusión, y que nadie puede negar.

Piensa el Sr. Silvela, como el Sr. Azcárate, que los organismos municipales no son creaciones artificiales de la ley, sino seres colectivos con vida propia. Opinan ambos igualmente que, por la variedad propia de esa misma vida, la uniformidad legal, aplicada á esas colectividades que tienen condiciones diferentes de existencia, es perjudicial y expuesta á injusticias. Coinciden también en que las antiguas regiones existen aún ante la conciencia nacional; en que los vicios de la administración municipal y provincial atacan por su base las virtudes cívicas necesarias para la práctica del sistema representativo; en que el problema de los municipios demasiado pequeños, debe resolverse por la asociación. Y, de igual manera que estos puntos de contacto entre el discurso del señor Azcárate y los proyectos del señor Silvela, podrían citarse algunos otros de menor importancia.

Claro es que, tratándose de obras tan diversas como un proyecto de ley y una oración académica, tiene que haber entre ellas grandes diferencias, que en este caso son mayores por el distinto criterio político de los respectivos autores del discurso y de los proyectos de ley.

El Sr. Azcárate, después de presentarnos con

su indiscutible competencia la evolución histórica de los organismos locales, llega á la conclusión de que estos organismos deben regirse por sí con entera autonomía, siendo abusiva toda intrusión del Estado en la vida de ellos, y de que la centralización es incompatible con la libertad.

Si el señor Azcárate tuviera que aplicar á la realidad sus doctrinas, se vería obligado á reconocer que las condiciones indispensables para la vida independiente se han relajado mucho en nuestros municipios; que bajo el régimen de la Monarquía absoluta, y después bajo la tutela del poder central, han ido perdiendo energías, iniciativas y capacidad para gobernarse á sí mismos.

De las provincias no hay que hablar, porque sabido es que son casi en absoluto demarcaciones políticas, creadas de un modo artificial. En estas circunstancias, la autonomía de los municipios y de las provincias, aun suponiendo en el terreno especulativo fuera cosa incontestable, resultaría algo así como la supresión de la tutela de un pródigo ó un incapaz cualquiera.

Centralización y descentralización son términos relativos, y no puede resolverse en general y *a priori* si la descentralización es conveniente ó lo es la centralización. Depende de las condiciones de cada país. Así, convendrá descentralizar en la nación en que el poder central se ingiere excesivamente en la vida de provincias y municipios, y convendrá centralizar, por el contrario, en aquella en que los vínculos del Estado con los organismos locales se hayan relajado con exceso.

En los proyectos de ley del señor Silvela, las exigencias de la realidad están atendidas cuidadosamente. Pocas veces habrá elaborado la administración española un trabajo tan meditado y reflexivo como estos proyectos, á los cuales sirve de antecedente gran número de datos de todo género.

Con gran acierto, y apartándose en esto de precedentes que abundan en España, ha querido el señor Silvela evitar en lo posible novedades y aprovechar los organismos existentes, que, por defectuosos que sean, encierran siempre mucha vida que se desperdicia substituyéndolos por otros, como ha dicho acertadamente el ministro de la Gobernación.

El señor Silvela señala como fines capitales de las reformas: dar más amplitud para administrarse á los pueblos que han demostrado aptitud para ello, y, á la inversa, facilitar la tutela del Estado allí donde la experiencia ha hecho ver que es necesaria.

No es posible analizar en un artículo de periódico obras tan complejas y extensas como son los proyectos de reforma de las leyes provincial y

municipal. La sola comparación de los mismos con las vigentes leyes, y la indicación de las novedades que introducen, exigirían mucho más espacio que el que hoy podemos consagrar á este asunto. Así, pues, nos limitaremos á señalar algunas de las reformas capitales que introduce el señor Silvela.

En la ley provincial, el establecimiento de los Gobiernos regionales, con el cual se viene á reconocer oficialmente la existencia de las antiguas regiones españolas, es tal vez la reforma de mayor trascendencia. Sabido es que las actuales provincias fueron, en su creación, instrumentos políticos de una acción centralizadora que tendía á extinguir los particularismos regionales y á difundir y hacer más fácil en todo el territorio nacional la intervención del Estado, facilitando el tránsito del antiguo régimen al sistema representativo.

Pudo entonces reconocerse también la personalidad de las regiones, como en parte se reconoce en otras divisiones del territorio—la eclesiástica y la universitaria, por ejemplo;—y hoy, que han pasado aquellas circunstancias críticas, debe llevarse á cabo con mayor motivo esa necesidad, toda vez que no se trata de crear nuevas entidades artificiales, sino de reconocer lo que han creado la tradición y la historia.

El establecimiento de los Gobiernos regionales contribuirá también á un fin político de importancia: el de dignificar el cargo de gobernador, que ha llegado á gran decadencia, con la cual se dificulta en gran manera la buena administración de las provincias. De creer es que los futuros gobernadores regionales, por su superior categoría y por la mayor esfera de acción de que dispondrán, han de enaltecer un cargo que tanto lo necesita.

Tan importantes ó más, si cabe, que el establecimiento de las regiones en la ley provincial es, en la municipal, la clasificación de los Ayuntamientos, según la capacidad que hayan demostrado para administrarse. Esta verdadera novedad legislativa, que aplica con fortuna el método experimental á la política práctica, en ningún país puede ser tan provechosa como en el nuestro, donde la aptitud administrativa, como observa razonadamente el señor Silvela, es tan escasa en todas las clases.

Complemento de esta reforma es la caratela administrativa, que remediará los extravíos de los Ayuntamientos dilapidadores é incapaces, viniendo á ser, respecto de estas personas colectivas, lo que es, respecto de las personas individuales, la tutela de los pródigos é incapacitados.

Con ser tan breves las indicaciones que hemos hecho acerca de los proyectos del señor Silvela, puede juzgarse por ellas la excepcional importancia que revisten estas reformas. De ellas ire-

mos haciendo un estudio más detenido, limitándonos ahora á augurar que han de ser acogidas con caluroso aplauso por la opinión imparcial, sin distinción de partidos ni de opiniones políticas.

Desde Madrid

14 Noviembre 1891.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Fué verdaderamente importante el Consejo celebrado ayer en la Presidencia, pues en él se trató muy ampliamente la cuestión económica, en lo que se relaciona con el Banco.

Era natural que en las circunstancias actuales, tan discutidas y tan examinadas en los círculos y en la prensa, el Gobierno adoptase un criterio, una solución que pueda, en cuanto dependa de él dar término al conflicto.

A este fin, el Ministro de Hacienda expuso la situación del Banco y la del Tesoro, pues uno y otro, por virtud de las leyes vigentes, y en particular de las recientemente votadas, tienen por decirlo así, una vida común, y así la baja de las acciones del Banco repercute en la cotización de los valores del estado y viceversa.

Claro está que si hubiese oro en abundancia, no hubiera surgido el conflicto que tanto preocupa á la opinión; el remedio consiste, pues, en aumentar la existencia en oro del Banco, y así vendrá, como natural consecuencia la baja en los cambios, que ayer quedaron á 13'15, cifra realmente extraordinaria y abrumadora para el comercio.

El Gobierno facilitará del Banco sesenta millones de los préstamos que el Banco ha hecho al Tesoro, y esa cantidad unida á los recursos que el Banco arbitre por su parte, pueda facilitar al mismo tiempo que la recogida de una parte de los billetes puestos en circulación, por virtud del aumento de emisión aprobado por las cortes, un considerable aumento en la circulación de metálico.

Los pesimistas siguen creyendo que dada la magnitud del conflicto, los acuerdos tomados anoche por el Gobierno, son simples paliativos. Quizá lo sean, pero importa mucho tener en cuenta que los remedios radicales son de aplicación más difícil de lo que parece, y además, el Gobierno tiene que cuidar muchos intereses y cubrir muchas atenciones que tal vez no podría atender con la puntualidad precisa, si echase el resto, como se suele decir, para que el Banco se repusiese en un solo día de los contratiempos que en la actualidad experimenta.

**

— 36 —

por el grado de calor de esa mirada, por la duración de la misma, una joven mide sin error posible el efecto causado por sus atractivos personales.

Sin ponerse pues mohina y sin hacer más preguntas Silvia acompañó á su tía á su cuarto. La colmó de atenciones y de travesuras bastante tiempo para que no fuese demasiado repentina la transición entre el celo de la novia en presencia de su novio y la dejadez de la sobrina de todos los días. Cojines, almohadas, el mejor puesto al sol, confites y recomendaciones á Maruca, todo eso ocupó un cuarto de hora largo, después de lo cual viendo Silvia que el sol empezaba á cerrar los párpados de su tía consultó repetidas veces el reloj y la altura del sol. En seguida después de haber encargado á Maruca que si la señora Des Noyers despertaba le dijese que la señorita había ido á pasear hasta el extremo del parque Silvia se escabulló por la puerta de madera más viva é invisible que una culebra, llegó por un sendero á la alameda principal, se internó en el bosque hasta llegar al camino de los Bordes y allí, sofocada, ansiosa, se acurrucó en la yerba al pie de un haya con un libro en la mano para parecer ocupada, porque en realidad acechaba á lo lejos, bajo la bóveda formada por los árboles, la llegada de una persona que se hacía aguardar.

Varias veces oyó ruido en las malezas y se estremeció; pero eso no era nada; acaso un ciervo ó una rama seca caída de un árbol. Por fin al extremo de la bóveda umbrosa, es decir, á la entrada del camino, debajo de los árboles descubrió á un ginete y se levantó precipitadamente para correr á recibirlo.

El que iba llegando ni belleza ni atractivos tenía para hacer correr de ese modo á una joven, casaca raída, botas deslustradas, sombrero feroz como el rostro que cubría, feo y vulgar semblante de borracho. Era un soldado portador de una bota vacía, merced al frecuente uso que de ella había hecho, y de una espada ancha y larga en continuo movimiento sobre el costado de su caballo.

Silvia se acercó á ese individuo, que al verla tomó un semblante risueño.

—¿No viene V. á los Fosos? le preguntó vivamente en voz baja.

—Sí, señorita.

—¿De parte del señor caballero Des Noyers?...

— 33 —

descubren absolutamente... y que nunca se piensa en exigir á la mujer que á primera vista agrada, como suele suceder á veces en el mundo!...

Mientras de ese modo hablaba Bernardo, que no tenía seguramente una complexión melancólica, se puso á meditar á pesar suyo con la taza en la mano y la mirada fija en Silvia, que se inmutó completamente, figurándose que á quién perseguía la mirada de Bernardo era á ella. Su misma tía empezaba á formalizarse.

Du Bourdet apoyó su pié en el de su hijastro y creyendo hacerle un gran servicio proporcionándole algo que decir en el momento en que despertase sobresaltado:

—¿En qué está usted pensando, Bernardo? exclamó: diríase que ya no está usted con nosotros. Dispénsenle ustedes, señores: el pobre muchacho es digno de su indulgencia... ¿Acaso cree usted estar todavía en la gasería del Louvre?

Lo cierto es que sin sospechárselo el pie del padrasto había despertado á Bernardo mientras su imaginación estaba en esa galería. Y Bernardo esta vez no analizaba sino que comparaba.

Estas de Hacienda con las cuestiones más opinables que se conocen. Ahí se comprende que los periódicos de hoy sustenten diversos y distintos criterios respecto á los acuerdos del Gobierno. De todos modos, bueno es ir deponiendo las intransigencias, que no se quedan en casa, sino que trascienden en el extranjero, donde se cree ya que estamos abocados á la bancarrota ó poco menos.

Importa que el crédito de España se mantenga firme, pues de lo contrario las responsabilidades serian grandes, y no alcanzarán al gobierno y al Banco únicamente.

Inútil será decir que ayer en el Consejo nada absolutamente se habló de crisis. Otra desilusión para los aspirantes. Pero, en fin, les queda la esperanza de que crisis la habrá. Lo que hay es que no se sabe cuando.

Suyo afmo.—*El Corresponsal.*

Cartera general

EL TEMPORAL

En Francia y en Inglaterra.—En Vigo.—En Segovia.

Ha causado grandes destrozos, principalmente en el Norte y Oeste de Francia, y en Inglaterra y en Bélgica.

En muchas ciudades de Francia, entre ellas París, el huracán arrancó los árboles y causó desperfectos en algunos edificios.

Diez casas de ladrillo se hundieron en Auberwillers, y en Fernet una fábrica, quedando heridos varios operarios.

Muchos barcos corrieron peligro de naufragar, y en muchos puertos se suspendió la salida de los vapores-correos.

En Dunquerque, Fécamp, Iport, El Havre y otros puertos ocurrieron el día 11 naufragios, y hay que lamentar muchas desgracias.

En Ruán, una chimenea que cayó de una fábrica mató á dos obreros; en Cherburgo, una lancha se fué á pique, pereciendo sus tres tripulantes; varios barcos de pesca y el yate *Korrigan* se perdieron en Saint-Pol-de-León, y á poca distancia se hundieron dos lanchas cargadas con dos cañones de 19 centímetros. También quedó destrozado el capitel del más famoso campanario de Bretaña.

En Quiberon se han perdido muchos barcos de pesca; en Lorient, el huracán fomentó un incendio que se había iniciado en el hospital civil, y éste ha quedado casi completamente destruido.

En Sables-d'Olonne perecieron 11 tripulantes del *Reine-des-Cieux*.

En las costas de Inglaterra naufragó el vapor *Eider*, ahogándose 40 personas, y en Sandgate el *Bienvenue*, salvándose únicamente 27 de sus tripulantes.

Puede decirse que el número de naufragios ha sido muy considerable, y que muchos marinos han perdido sus vidas en lucha con las tempestades.

Las líneas telegráficas han estado interrumpidas en casi toda Europa, y los desprendimientos de tierras á consecuencia de las lluvias han sido de muchos de los accidentes ferroviarios que hay que lamentar.

Dice un periódico de Vigo con fecha 12: «El día de ayer fué de prueba. Puede decirse que ni un solo instante dejó de llover, acompañados los aguaceros de fuertísimo viento que hacía peligroso el tránsito por las calles.

Poco después de las once descargó una buena granizada con tres truenos espantosos, de esos que raras veces se oyen por aquí.

Una chispa eléctrica cayó en la iglesia parroquial de Bozas, causando algunos daños materiales.

En el Campo de Granada, en los jardines y en el paseo de Alfonso XII, el viento tronchó muchos árboles.

La mar ofrecía un aspecto imponente, salvando las olas el muelle de piedra y el pretil del malecón.

En el muelle de hierro y en las obras complementarias hubo que suspender los trabajos.

Algunos botes de los que se hallaban fondeados en bahía perdieron sus amarras.

El temporal puede decirse que ha sido general en Galicia.

En Tuy fué tal la violencia del viento, que derribó el ribazo contiguo á la casa del albéitar señor Martínez, aplastando la bodega y ocasionándole la pérdida de todo el vino que tenía en las vasijas.

El Miño subió bastante sobre su nivel ordinario, y se creía en Tuy que llegaría á desbordarse si continuaba lloviendo.

En Padrón, los ríos Sar y Sarca llevaban el miércoles una crecida extraordinaria, temiéndose que sobreviniera una inundación.

En Santiago también cargó el temporal, lloviendo á torrentes.

El viento destruyó casi todo el arbolado de los paseos y jardines, é igualmente en Pontevedra.

El crucero *Conde de Venadito*, que salió de Vigo con rumbo á Marín, para unirse á la escuadra en Villagarcía, regresó poco después á aquel puerto, obligado por el temporal.

En Segovia, un violento huracán se siente hace tres días, que ha destruido parte del arbolado.

También ha derribado por tierra algunas personas, sin consecuencias desagradables afortunadamente.

Correo de Galicia

En Vigo, ha tenido lugar la solemne toma de hábito en el convento de la enseñanza de las señoritas Elvira y Matilde Baja, hermanas naturales de Santiago.

Laureadas pianistas, reunen á lo distinguido de su familia una vasta erudición y generales simpatías en su ciudad natal, por lo que numerosa colonia santiaguesa asistió á la solemne ceremonia.

Ha desaparecido de Monforte una muchacha de diez y ocho años llamada Pilar de Torre Quiroga.

Le han sido robadas 1.000 pesetas al vecino de la parroquia de Rebordechan, en el ayuntamiento de Arbo, Basilio Perez Rodríguez, ignorándose quien fué el autor ó autores.

Hállase en Pontevedra el poeta gallego D. Manuel Lois Vazquez.

Crónica marítima

Noticias.
Hasta la fecha se ignora el paradero del bergantín goleta *Rosini* que salió de la Coruña para Cardiff hace veinte cinco días.

Dicho buque pertenece á la casa R. Moliga y compañía de la Coruña.

Están indicados para la Capitanía general del departamento marítimo de Cartagena los generales de la armada señores Minó ó Minjón.

Comunica el ayudante de Marina de Portugal que el día 12 por la noche, al tomar el puerto de Armonza una lancha de Cuérvana, se se fué á pique, pereciendo en el naufragio el práctico de Bilbao D. Pablo Sanz y otros siete tripulantes, habiéndose salvado tres.

Doce cañones de 57 milímetros, procedentes de la fábrica de Plasencia de las Armas, han sido destinados al armamento de los torpederos *Galicia*, *Rápido* y *Marqués de Molins*.

De las últimas pruebas verificadas en Cartagena con el cañonero-torpedero *Temerario*, ha resultado que las máquinas están bien montadas y funcionan con perfecta regularidad.

Cuando ceda el temporal continuarán las pruebas de velocidad con tiro forzado.

Los despachos de los pueblos del litoral del Canal de la Mancha anuncian numerosos naufragios de embarcaciones dedicadas á la pesca, pereciendo ahogados muchos de sus tripulantes.

Si se hubiesen tomado medidas en los puertos prohibiendo la salida de embarcaciones menores, en vista de los telegramas de Nueva-York que esta Agencia se apresuró á reexpedir á toda la prensa europea anunciando la tempestad, no habría que deplorar las desgracias de la noche del día 11.

Se indica para el mando del crucero *Conde de Venadito* al capitán de fragata don Emilio Díaz Moreu.

También se indica para tercer comandante del crucero *Reina Regente* al teniente de navío de primera don Arturo de la Puente.

El teniente de primera don Adolfo Contreras Montes, que por cumplido es relevado de la tercera comandancia del crucero *Reina Regente*, se indica para ser destinado de eventualidades en el departamento de Cádiz.

El teniente de navío de primera don Adolfo España que se hallaba en situación de supernumerario volverá el 22 del actual á ingresar en el activo servicio.

Ayer lunes tomó posesión del cargo de jefe del primer negociado de la dirección del material, el coronel de ejército, capitán de fragata de la armada don Juan de la Mata y Montes.

La marina de guerra francesa, también ha perdido un buque, por consecuencias de los temporales últimos. El torpedero francés número 21, que en las costas de Best embistió contra la costa, quedando varado.

Invitado por el comandante del crucero ruso *Zabatia*, fundado en Cádiz, asistió al banquete con que obsequió su comandante á la marina y cuerpo consular, á el señor don Victor Concas, comandante del *Nautilus*, acompañado de un guardia marina.

Artillado que han de montar los cruceros *Cardenal Cisneros*, *Cataluña* y *Princesa de Asturias*, que se construyen en los arsenales.

Dos cañones de 28 centímetros sistema Gonzalez Hontoria, modelo 83.

Diez cañones de 14 centímetros, igual sistema, transformados en cañones de tiro rápido.

Ocho cañones revólver sistema Hotchkiss de 37 milímetros.

Ocho cañones de tiro rápido de 57 milímetros y dos ametralladoras de 11 milímetros.

Para las embarcaciones menores

Un cañón de 9 centímetros y dos de 7, sistema Gonzalez Hontoria, transformados en cañones de tiro rápido.

El Consejo de gobierno de la marina estudió las bases propuestas por la dirección del material, para que por el laboratorio central de Sanidad militar se suministren á los buques y hospitales de la marina las medicinas que necesitan, toda vez que este sistema, al par que habrá de producir notable economía para la Hacienda, asegurará la bondad de los medicamentos que hasta ahora viene adquiriendo la marina por medio de subastas públicas.

A bordo del crucero *Castilla*, fondeado en Cavite (Filipinas), se declaró un incendio que, si bien de primera intención se temió adquiriese grandes proporciones, el arrojo de toda la tripulación hizo que fuese dominado en pocos momentos.

La comisión hidrográfica de la península ha enviado un telegrama de felicitación al general Banger, rogando fihuren sus nombres en album que se está formando, según lo han dicho ya varios departamentos.

Ha sido nombrado ayudante de marina de la Guardia, en concepto de interino, el teniente de navío don Benito Pavallé.

Destinado agregado á la comandancia de marina de Barcelona, al teniente de navío D. Cayetano Tejera.

Movimiento de buques.
El día 9 del actual, llegó á Rio Janeiro el vapor *Magdalena* de la Mala Real.

Hoy salió de la Coruña el vapor inglés *Galicia* para la América del Sur.

El día 10 salió de la Habana para Puerto Rico el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Ciudad de Santiaer*.

El mismo día zarpó de Cádiz con destino á la Habana y escalas, el vapor correo español *Montevideo*, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 597 pasajeros, 140 tripulantes y carga-mento general.

Del interior

Hemos recibido el número 9 de la revista *Naturalista, Ciencia é Industria*, cuyo sumario es el siguiente:

Quincena científica, por R. Becerro de Bengoa. —Las puntas de los pararrayos, por José Muñoz del Castillo. —Los sistemas de transmisión rápida, por Carlos Bios. —Sobre la química de los acumuladores, por M. P. S. —La lógica simbólica, por el Dr. Ventura Reyes Prosper. —Cartas mexicanas, por L. Peillon. —El gravígrafo, por Eduardo Mier. —La sesión de la Asociación británica en Cardiff, por G. Alvarez Palacios. —Variedades. —Notas industriales. —Noticias. —Recreación científica: El dard mágico.

Se suscribe en Madrid, Arco de Santa María, 40, principal, y en todas las librerías de la Península.

Oposiciones para el ingreso en el Cuerpo Jurídico militar.

Por la inspección general de este Cuerpo se convoca á oposiciones para ingresar en el mismo. Darán principio el día 1.º de Febrero próximo, y los 14 opositores aprobados que obtengan censuras formarán la escala de dicha clase, con derecho á cubrir las vacantes de auxiliar que vayan ocurriendo.

Los licenciados en Derecho que deseen tomar parte en los ejercicios y reunan las condiciones que expresa el reglamento aprobado por Real orden de 1.º de Febrero de 1889, con la modifica-

IV

Caso de conciencia

Sin embargo como nada dura eternamente en este mundo, ni la crema perfumada ni las gracias de dos novios que se ven por primera vez, cuando los platos quedaron limpios y se agotaron los cumplimientos Du Bourdet volvió á llevarse á sus hijos á los Bordes, no sin haber cambiado con la señora Des Noyers una mirada y un apretón de manos de los más significativos.

Quedó convenido entre ellos que á la caída del día todos se reunirían para una cena en la quinta. Quedó convenido en voz baja que el padrasto y la tía se comunicarían recíprocamente las impresiones de los dos jóvenes. La señora Des Noyers acompañó con mucha ceremonia á sus visitantes hasta el lindero de los Fosos, donde hubo otro cambio de nada escasos saludos y cortesías. En seguida se verificó la separación.

Entonces la tía y la sobrina guardando un silencio armado, la tía buscando lo que podría decir sin comprometer en lo más mínimo sus planes ni su dignidad.

—Y bien, empezó á decir lentamente; ¿supone usted, Silvia, que se haya formado de usted una opinión favorable?

—No creo que me toque á mí responder, tía mia; pero he hecho cuanto he podido.

—En verdad que no lo ha hecho usted mal.—Estoy satisfecha. Sí; se ha portado usted como debía. En cuanto al señor de Preuil no diré lo propio.

—¡Como, tía mia...

—Muy distraído... muy extraño... pero hoy los jóvenes son inexplicables... ¿Qué le ha dicho usted, señorita, mientras venían ustedes detrás de mí, teniendo él la mano de usted en la suya?

—Nada me ha dicho, tía mia.

—En hora buena... Eso es al menos una prueba de buen gusto. Hubiera debido no mirarla á usted más de lo que era debido.

—Ah! ¿Me estuvo mirando?...

—Lo ha visto usted muy bien puesto que ha tenido usted que bajar los ojos... Un momento hubo en que por poco eso me exaspera.

—Yo no lo he notado, dijo Silvia poniéndose encarnada de puro contenta; más bien hubiera creído que el señor Bernardo...

—El señor de Preuil: dejémonos de familiaridades, interrumpió secamente la señora Des Noyers. Solo su familia puede llamarlo señor Bernardo... ¿Qué hubiera usted creído más bien, Silvia?

—Qué el señor de Preuil pensaba más bien en otra cosa que en mí; tengo tan poco mérito, usted misma lo ha dicho, para llamar la atención de una persona... Por lo demás, tía mia, ¿me será permitido preguntar á usted á mi vez si no he causado una impresión muy desagradable?

—Qué sé yo, señorita? Vaya unas preguntas de muchachita!... Silvia replicó modestamente:

—Me había parecido ver, señora, que usted conversaba con el señor Du Bourdet...

—Bueno! ¿Iba yo á preguntarle acaso: «Qué piensa el hijo de usted de mi sobrina?» ¿Esas son las lecciones que se dan en el convento?...

—Dispénseme usted, tía mia: afortunadamente tengo en usted un guía infalible para enderezar mis imperfecciones.

La astuta joven pronunció con voz tan melosa esas palabras que la buena de la anciana se quedó encantada. Pero no por eso se mostró más abierta. Sin embargo como Silvia viese brillar la animación en el semblante de su tía, como viese despuntar el buen humor del triunfo bajo cada una de sus repulsas, adivinó que el resultado de la entrevista no le había sido desfavorable, amén de que el instinto casi siempre seguro de la mujer se lo decía todavía más claramente que todos los razonamientos. Por el modo como se la mira,



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **MONTEVIDEO** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **REINA M.^a CRISTINA** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **ALFONSO XII** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 9 de Enero 1891.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor **SANTO DOMINGO** saldrá el dia 13 de Barcelona.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Sabanilla, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **ESPAÑA** saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 7 de Junio 1891.

El vapor **CATALUÑA** saldrá el 2 de Barcelona y el 7 de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los lunes miercoles y viernes; y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encominará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña. —B. de Guarda.

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo a las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

INSTITUTO DE VACUNACION DE LA TERNERA 9, HÓRREO, 9.—SANTIAGO

DIRECTORES PROPIETARIOS DON MANUEL ANDRADE NUÑEZ Y DON ANGEL PEDREIRA LABADIE

TARIFA DE PRECIOS

Pesetas	Pesetas
Una vacunación ó revacunación directa de ternera en el Instituto con opción a una visita médica a domicilio.	5
Una id. id. de tubo ó cristal, a domicilio, y una visita médica	7'50
Una id. id. directa llevando la ternera al domicilio, y dos visitas médicas	25
Quando haya que practicar varias vacunaciones directas en un mismo domicilio, serán b. j. el tipo corriente de 5 pesetas cada una, a excepción de la primera que conservará el de	25

Cada visita médica fuera de la marcada en el Reglamento 5

VENTA DE VACUNA

Un tubo con linfa vacuna perfectamente pura	3
Un cristal con id. id.	2'50
Una ternera vacunifera con 30 ó más pústulas	120

A los Sres. Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Ministrantes, se les descuenta un 25 por 100 en los pedidos. No se responde de los pedidos que no vayan certificados y que serán de cuenta del peticionario. Los pagos se harán al contado, en libranzas del Giro Mútuo, del Comercio, ó de fácil cobro, ó en su defecto en sellos de franqueo. HORREO NUMERO 9, SANTIAGO

Los dias de vacunación se anunciarán por medio de la prensa local. Siendo el precio de una vacunación directa de la ternera 5 pesetas.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.^a DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los dias siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los limites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta y carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y a veces afonía de la voz que es tan común a los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al insuflando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidánsese estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en todas las farmacias de España y Ultramar.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS BRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: calle ANCHA NUM. 64

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000.000 DE PESETAS

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada e día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1891 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,127'20, y que los riesgos en curso se elevan a pesetas 35.555,641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en la Provincia de la Coruña, D. Vicente Lopez Triego, Riego de Agua, 21.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

VIAJES CON ITINERARIO FIO DESDE BILBAO A SEVILLA Y ENTRE SANTANDER Y BARCELONA

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas id. los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. N. Perez, San Francisco, 2.

PIANOS RÓNISCH

Los pianos Rónisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y entusiasma al artista.

PIANOS DE BERNAREGGI, ESTELA Y COMPAÑIA

Los nuevos modelos de esta fábrica son de armazón de de hierro y de cuerdas cruzadas, habiendo conseguido obtener grandes vibraciones sonoras y al mismo tiempo de agradable timbre, reuniendo a estas circunstancias el estar contruidos sólidamente y apropiado para resistir los frecuentes y rápidos cambios de temperatura que se observan en Galicia. Estos pianos se venden a plazos de CINCUENTA PESETAS mensuales.

PIANOS DE ALQUILER ORGANOS EXPRESIVOS

Inmenso surtido de música é instrumentos para banda y orquesta.

Acordeones, aristonos, guitarras, bandurrias y organinas mecánicas.

CANUTO BEREY Y C.^a

LA CORUÑA

Para más informes en el Ferrol, el Sr. D. Eduardo de Arana y la Sra. Viuda de Cebreiro.

HERNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERN céntrico-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto: Carmen, 84, 1.º.—Barcelona.